



Regunt.º de Larcam Sesión de 11 de Octubre del 1896.

Presidencia de D. Anastasio Albarrán

Abierta la sesión con asistencia de los tres concejales, que se expresan al margen; el Sr. Alcalde y el Regidor D. Julián Zamudio en des cargo de la Comisión que recibieron en sesión del día 3 de Agosto último, dijeron que el medio más económico para la elevación del camino vicinal que mediaba entre la casa de Echamuz y Anzola se siguió era limpiar la alcantarilla vieja que se hallaba obstruida y continuar haciendo nueva en las mismas divisiones hasta el punto en donde podían encauzarse las aguas que bajaban de hacia Sancharundo y Anzola Vieja; y que así esta obra costaría cuando menos ochenta pesos. La Corporación vista la necesidad de ejecutarlo, acordó se hiciera por administración.

Acto seguido vista la instancia de D. Lucas Erasquin, solicitando que se instruya el expediente de ocupación de su hijo por ella suel que ha sido llamado a filas; por tener el Sr. en el servicio llamado de Julián paguini; acordó se instruya.

Seguidamente se enteró de la Circular de la Comisión provincial núm.º 27.º del día 1.º del actual y del adjunto reparto de la contribución; y viendo la cuota correspondiente a este pueblo 3.148 ptes, y próximamente como el año pasado; se acordó cargar de la propiedad, finca ría, e industrial, con el mismo 4 p.º. Unidad = 1.872,80 Ptes. Con lo que se terminó la sesión de este día que firmaron los concejales que sobran de que certifico yo el Licen.º

Anastasio Albarrán

José Ignacio Aldanondo

El Secret.

Francisco Cermeño

[Signature]

3
D. Julián Zamudio
" José M.º Zamudio
" Juan Ota. Erasquin
" Julián Zamudio
Nota de Aldanondo 1.º de Septiembre
Particulares - Ptas. 276,12
Fabermay " 129,20
Ref. y lices " 63,00
Total - 468,32